



Tribunal  
Ambiental



## Ordinario /Jur. N° 045/ 2022

ANT.: Procedimiento de reclamación rol R N° 344-2022, caratulado "Discotheque Mangos Ltda./Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N° 2 de fecha 7 de marzo de 2022)".

MATERIA: Solicita Informe.

Santiago, 6 de junio de 2022.

A : EMANUEL IBARRA SOTO  
SUPERINTENDENTE (S)  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

DE : LEONEL SALINAS MUÑOZ  
SECRETARIO ABOGADO  
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

En el procedimiento de reclamación rol R N°344-2022, caratulado "Discotheque Mangos Ltda./Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N° 2 de fecha 7 de marzo de 2022)", de este Tribunal, por resolución de 30 de mayo de 2022, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin de que informe sobre la materia requerida dentro del plazo de **10 días**, al tenor de las presentaciones y resoluciones cuya copia fiel se adjunta.

El informe solicitado deberá ser remitido, según dispone el artículo 29 de la Ley N°20.600, juntamente con copia autenticada del expediente administrativo completo y debidamente foliado que sirvió de base para dictación del acto impugnado.

Saluda atentamente a usted.

Adj.

- Copia de la reclamación y de la resolución de fecha 30 de mayo de 2022 de este Tribunal.

Distribución:

- Destinatario
- Archivo

**LEONEL SALINAS MUÑOZ**  
Secretario Abogado  
Segundo Tribunal Ambiental

LEONEL SALINAS MUÑOZ  
Fecha: 06/06/2022



E4F7550B-AFDE-4B47-9BE1-AFE374714EB4

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada.  
Su validez puede ser consultada en [www.tribunalambiental.cl](http://www.tribunalambiental.cl) con el código de verificación.



2DE1534A-C637-41B8-B867-A91895E6ADD8

La validez de este documento puede ser consultada en [www.tribunalambiental.cl](http://www.tribunalambiental.cl) con el código de verificación.